

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista. Lima,

28 MAYO 2015



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

Judith V. Ruiz Sierra  
DIRECTORA(e)

*Resolución Jefatural No. 139-2015-AGN/J.*

Lima, 28 MAYO 2015

Visto el Informe N°104-2015-AGN/OTA-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa, sobre conformación de Brigadas Operativas de Defensa Civil del Archivo General de la Nación;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N°115-2012-AGN/J se aprobó el Plan de Contingencia del Archivo General de la Nación, el mismo que incluye las brigadas operativas de Defensa Civil;

Que, mediante Decreto Supremo N°034-2014-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021;

Que, habiéndose producido desplazamientos del personal dentro de la Entidad en sus diferentes locales, es necesario actualizar la conformación de las Brigadas Operativas de Defensa Civil;

De conformidad con la Ley N° 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Decreto Supremo N° 048-2011-PCM-que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, y;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la conformación de las Brigadas Operativas de Defensa Civil del Archivo General de la Nación, de acuerdo al nuevo Anexo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N°409-2012-AGN/J.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
*Pablo Alfonso Maguina Madero*  
LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MADERO  
Jefe Institucional

**ANEXO N° 1**  
**BRIGADAS OPERATIVAS DE DEFENSA CIVIL DEL**  
**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**

**JEFE GENERAL DE BRIGADAS**  
 Director General de la Oficina Técnica Administrativa

**COORDINADOR GENERAL:**  
 Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto

LOCAL	JEFE DE LOCAL	PRIMEROS AUXILIOS	SEÑALIZACIÓN	SEGURIDAD Y EVACUACIÓN	CONTRA INCENDIOS
Jr. Manuel Cuadros S/N – Palacio de Justicia	Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio	Víctor Hugo Chávez Herrera Matilde Torres Ruiz Luyo Muñoz Oyolo	Sonia López Arroyo Mirian Fano Huapaya Norman Berrios Silva	Segundo Peña Zurita Miliagos Corrales Orosco Martín Bernaola Gonzales	Juan Valeriano Mamani José Villa Córdova Mario Pereyra Vásquez
Jr. Pasaje Pijura S/N – Jr. Camaná N° 125 – Lima – Ex – Correo Central	Dirección Nacional de Archivo Histórico	Celia Mirian Soto Molina Manuel Mariano Huasasquiche Julca	Alfredo Cesar Vásquez Soto Elena Bolton Becerra	David Fernández V. Alida María Delzo Ventura	Rubén Varela Martel Pulido Jorge Bernardo Rodríguez Moreno César Durand Ibáñez
Jr. Isla Hawai N° 180 – Pueblo Libre	Dirección de Normas Archivísticas Dirección de Archivos Públicos	Daniel Alfonso Correa Arboleda Jenny B. Mailqui Bejar	Jhon Pimentel Carrasco Javier Mendoza Bruno	Liliana del Carmen Dávila Luis A. Juárez Torres	Isaias Ruiz Torres Jorge Sarmiento Sicos
Jr. Rodríguez de Mendoza N° 153 – Escuela Nacional de Archiveros – Pueblo Libre	Dirección Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros	Luzmila Macera Messinas	Maria Mónica Dongo Tisnado	Carmen del Pilar Mayla Arrunátegui José Mercedes Facho Facho	Eder Castañeda Tolentino

